

2021 PETITORIO CONFECH



@CONFECHOFICIAL



CONTACTO.CONFECH@GMAIL.COM

Confech

ÍNDICE

- 01 INTRODUCCIÓN PETITORIO CONFECH 2021
- 02 FINANCIAMIENTO PARA UNA NUEVA EDUCACIÓN SUPERIOR
- 03 EXTENSIÓN DE LA GRATUIDAD
- 04 CONTINGENCIA COVID-19
- 05 LUCHA BAES

Confech

INTRODUCCIÓN

Desde la confederación de Estudiantes de Chile no nos quedamos al margen frente a la crisis sanitaria que vive actualmente nuestro país tras la propagación del COVID-19. Nuestra primordial misión es hacer frente a las problemáticas que viven miles de estudiantes de la educación superior, más aún en la actual contingencia que vivimos como país.

Durante el último tiempo hemos estado frente a un período histórico complejo que ha exigido tomar posición. Las desigualdades y faltas de derechos que históricamente han sido denunciadas en Chile se agudizan en la crisis.

Como movimiento estudiantil no podemos guardar silencio ante las situaciones que se viven a nivel país, producto de la pandemia y las ineficaces e indolentes medidas adoptadas por el gobierno de turno.

INTRODUCCIÓN

Desde el inicio de la pandemia, CONFECH ha exigido una mayor inyección de recursos en la educación superior, pero el MINEDUC no responde; hay recortes considerables e inéditos en los aportes fiscales directos para la educación pública, como lo son las becas JUNAEB, fondos concursables, entre otros.

En este sentido, levantamos un petitorio con una serie de exigencias, como lo son la gratuidad universal y la extensión de esta, financiamiento para una nueva educación superior, mejoramientos a los protocolos de clases online y de prevención en caso de violencia de género y/o discriminación, contingencia COVID-19, conectividad universal, prestación de servicios de salud mental, libertad a presxs políticxs y lucha BAES.

FINANCIAMIENTO PARA UNA NUEVA EDUCACIÓN SUPERIOR

El movimiento social por la educación se ha manifestado ampliamente a favor de la educación como un derecho cívico fundamental, responsabilidad de toda la ciudadanía, y no de cada quien de forma individual.

su garantización no es un subsidio a la demanda o la focalización de cada familia para su derivación en el mercado sin una regulación efectiva, por el contrario, **el derecho a la educación** que concebimos **es uno social** que supere los estrechos márgenes de las políticas subsidiarias.

Por esto, **se requiere un plan nacional de financiamiento y desarrollo**, donde instituciones públicas y privadas actúen de manera colectiva, articulada y siguiendo una misión coherente.

FINANCIAMIENTO PARA UNA NUEVA EDUCACIÓN SUPERIOR

Para el logro de lo anterior, proponemos:

01

NUEVO MARCO REGULATORIO

02

PRINCIPIO DE COLABORACIÓN

03

FINANCIAMIENTO DIRECTO Y BASAL
A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

04

LEY DE RESCATE A LAS UES.
ESTATALES O PÚBLICAS

05

DISMINUCIÓN PROGRAMADA
Y GRADUAL DEL ARANCEL

06

CONDONACIÓN DE
DEUDAS

06

Conftech

EXTENSIÓN DE LA GRATUIDAD

Dado el contexto actual de pandemia a nivel mundial y nacional, se ha visto **afectado el funcionamiento regular de la educación superior**, dado que el aula virtual opera de formas diferentes a como lo hace de manera presencial, y esto ha traído consecuencias al estudiantado.

Diversas encuestas, como las de Pulso Estudiantil¹, señalan que el 81% de los estudiantes indican recibir una **educación de peor calidad**, y que un 84% indica que la **modalidad virtual no ha beneficiado a su aprendizaje**.

La Asociación Nacional de Estudiantes de la salud (ANES) declara que un 62% de estudiantes que realizaron la encuesta han considerado abandonar y/o congelar sus estudios

EXTENSIÓN DE LA GRATUIDAD

son muchos estudiantes que han optado por el congelamiento de sus estudios por motivos familiares y/o psicológicos, mientras que otros por motivos de clases online dado que las condiciones para el desarrollo de sus clases no son las óptimas.

De este grupo, muchos tienen el beneficio de la gratuidad pero no así los medios económicos para costear los años que la pandemia les quitó.

Es por lo anterior, que se exige el aumento del beneficio de la gratuidad por dos años más de la duración formal de la carrera a elección del estudiantado, es decir: N+2

CONTINGENCIA COVID-19

A lo largo de la pandemia los protocolos de COVID-19 para educación superior no han contemplado la totalidad de las demandas y directrices necesarias para enfrentar la crisis sanitaria, derivando así a la precarización de la situación del estudiantado.

uno de estos problemas generados ha sido el desarrollo "normal" de las prácticas profesionales o campos clínicos, retrasando inclusive al estudiantado en sus carreras dado que no han podido desarrollar sus prácticas o campos clínicos cuando les correspondía.

CONTINGENCIA COVID-19

Frente a lo anterior, se exige:

01

que se **extiendan los convenios** con los centros de prácticas en las distintas regiones del país, con el fin de aumentar más aún los cupos, respetando de igual manera aforos y medidas de autocuidado.

02

reorganizar las actividades, acorde a la exigencia y los objetivos de la malla curricular con el fin de que se puedan llevar a cabo los procesos educativos de manera óptima.

LUCHA BAES

La Beca de Alimentación para la Educación superior (BAES) busca ser un **apoyo económico en la alimentación**, mediante una tarjeta electrónica de canje para ser utilizada en locales con convenio especializado en venta de productos alimenticios y supermercados.

La selección de quién puede obtener el beneficio se realiza con quienes completaron el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS), que obtuvieron una beca de arancel o crédito para financiar su carrera y pertenecen a los tres quintiles de menores ingresos per cápita familiar.

Al mes **se cargan \$32.000 pesos (\$1.600 diarios)** en la tarjeta electrónica hasta **por un máximo de 10 meses** durante el período lectivo (mar-dic).



Conftech

LUCHA BAES

Los ejes centrales en esta exigencia van en:

01

AUMENTO

A 1,5 UF equivalente a \$45.000 aprox.

02

EXTENSIÓN

Del periodo con el beneficio a todo el año

03

EXPANSIÓN

De la cobertura a más comercios en Chile



LUCHA BAES

Los ejes centrales en esta exigencia van en:

01 AUMENTO

La beca de alimentación para la Ed. superior (BAES) *no ha sido reajustada* con un aumento *desde el año 2012*, año en donde subió de \$24.000 a \$32.000 pesos, siendo un aumento de \$8.000 pesos.

Este saldo *se ha mantenido a pesar del alza y la inflación de los precios* de los productos en Chile.

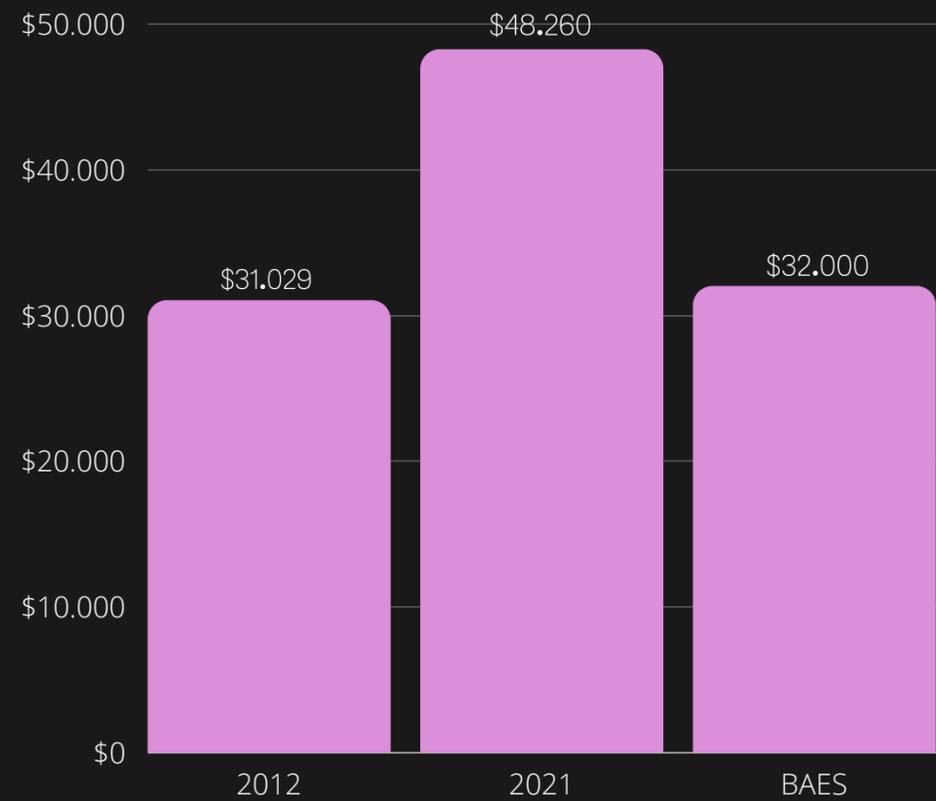


Conftech

LUCHA BAES

¿Por qué solicitamos aumento?:

CANASTA BÁSICA MENSUAL DE ALIMENTACIÓN POR PERSONA



LUCHA BAES

Los ejes centrales en esta exigencia van en:

01 AUMENTO

se exige el aumento dado que, la **canasta básica familiar 2021** ha ido en aumento, presentando **actualmente un valor de \$48.250**

\$32.000/20 (mes/días) son \$1.600 diarios

\$45.000/20 (mes/días) son \$2.250 diarios

Por lo que estaríamos **aumentando el monto diario en \$650**



Conftech

LUCHA BAES

Los ejes centrales en esta exigencia van en:

02

EXTENSIÓN

Es común que se atrase el término del año académico, extendiéndose hasta el mes de enero e incluso continuando en marzo, por esto se solicita la extensión del tiempo de entrega ; esta debe cubrir los meses de enero e inicios de marzo.



Conftech

LUCHA BAES

Los ejes centrales en esta exigencia van en:

03

EXPANSIÓN

Actualmente la BAES permite comprar en algunas empresas retail, las cuales usualmente presentan los precios más elevados.

Por lo mismo, creemos que aumentar la cobertura de compra es necesario.

Esta cobertura debe ser para negocios, ferias, supermercados y minimercados locales.

16



**LUCHA
BAES**

Conftech

LUCHA BAES / CÁLCULOS MENSUALES

A \$32.000 pesos:

285.508 estudiantes en 2012 X \$32.000 de JUNAEB = \$9.136.256.000

605.000 estudiantes en 2021 X \$32.000 de JUNAEB = \$19.360.000.000

A \$45.000 pesos:

605.000 estudiantes en 2021 X \$45.000 de JUNAEB = \$27.225.000.000

PIB chileno: \$221.386.920.000.000



Conftech

LUCHA BAES / CÁLCULOS MENSUALES

% de JUNAEB como parte del PIB (a \$32.000)

$$\text{PIB} / \$19.360.000.000 = 0,0087\%$$

% de JUNAEB como parte del PIB (a \$45.000)

$$\text{PIB} / \$27.225.000.000 = 0,0122\%$$

con la subida de 13 mil pesos mensuales a los 605.000 actuales beneficiarios, sería una subida de \$7.865.000.000



Confech

2021 PETITORIO CONFECH



@CONFECHOFICIAL



CONTACTO.CONFECH@GMAIL.COM

Confech